	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Acta N.1

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS
2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:
Sensibilizar a la comunidad del barrio Poblado Medio sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas, fomentando el cuidado, respeto y protección de los animales como parte fundamental de una convivencia armónica.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:
El día 18 de Junio de 2025 se realiza la sesión la cual fue participativa, apoyada con material visual (folletos), ejemplos prácticos, preguntas orientadoras y espacios para resolver dudas. Se fomentó el diálogo comunitario para identificar retos y compromisos compartidos en el barrio. **TEMAS DESARROLLADOS:** 1. **APTR en cifras:** o Se socializaron estadísticas actuales sobre el abandono, maltrato y tenencia irresponsable de animales domésticos en el municipio y el barrio. o Se destacó el impacto negativo que tiene esta problemática sobre la salud pública y el bienestar animal. 2. **Las cinco libertades de los animales:** o Libre de hambre, sed y desnutrición. o Libre de temor y angustia. o Libre de incomodidades físicas o térmicas. o Libre de dolor, lesiones o enfermedades. o Libre para expresar su comportamiento natural. o Se explicó la importancia de garantizar estas libertades como base ética del bienestar animal. 3. **Protocolos de vacunación:** o Se brindó información clara sobre el esquema de vacunación para perros y gatos, incluyendo vacunas esenciales como la antirrábica y aquellas contra parvovirus, moquillo y leptospira.

	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

4. **Generalidades de la tenencia responsable:**
 - Se abordaron aspectos clave como alimentación adecuada, espacio digno, control reproductivo (esterilización), higiene, atención veterinaria y educación de la mascota.
 - Se discutió la obligación legal y moral del propietario, enfatizando en el control de los animales en espacios públicos y la recogida de excrementos.
 - Se promovió la identificación de las mascotas mediante placas.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO





Angela María García
Enfermera Jefe
T.P. 1.128.626.057

Anyela Yasmin Atehortúa Acosta
Auxiliar de Enfermería
T.P. 24.651.541